

RIO GALLEGOS, 3 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.597/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 012/19 se avala la realización del Curso de Postgrado y Extensión denominado "Historia Política e institucional de Santa Cruz. Construcción Política. Territorios Nacionales. Primer Peronismo", a desarrollarse entre los días 25 y 26 de Abril de 2019;

QUE a fs. 45 obra Nota presenta por el responsable del mencionado Curso, mediante la cual solicita la postergación del dictado del mismo para los días 23 y 24 de Mayo de 2019;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado, por Nota N° 212/19 solicita la modificación parcial del Acuerdo N° 012/19 en lo que respecta a las fechas de dictado;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 41/19 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

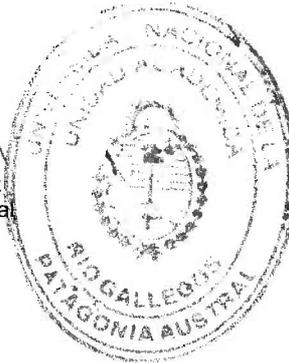
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 012 de fecha 1° de Abril de 2019 donde dice "...25 y 26 de Abril de 2019..." deberá decir "...23 y 24 de Mayo de 2019...", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Secretaría de Investigación y Postgrado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG





Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

216/19